

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición para proveer varias plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura, con fecha 13 de diciembre de 1963, por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional, con objeto de proveer dos (2) plazas de Camineros vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, las condiciones que regirán son las que a continuación se indican:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice la presentación de instancias. Sin embargo, podrán tomar parte, aunque rebasen este límite de edad, los operarios que presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines, con un (1) año de antigüedad en el momento de la convocatoria, siempre que no hayan cumplido los sesenta años.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas en que resida el interesado, reintegradas con pólizas de tres pesetas, en la que se harán constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de las mismas será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes.

En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en lo citado anteriormente será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 17 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz.—402-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se declara desierto el concurso para la provisión de la vacante de la Jefatura de la Sección de Hispano-América de la Biblioteca Nacional.**

Visto el concurso convocado por Resolución de 18 de junio del año en curso para cubrir la Jefatura de la Sección de Hispano-América de la Biblioteca Nacional;

Resultando que al citado concurso acudieron, dentro del plazo reglamentario, los funcionarios del Cuerpo Facultativo don José Serrano Calderó, doña Pilar López-Brea Ossorio y doña Concepción Bráximo Fernández;

Resultando que remitido el expediente del concurso para su preceptivo informe a la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, ésta propone «por mayor antigüedad y méritos» al primero de los solicitantes relacionado en el resultando anterior;

Vistos el Orden de convocatoria de 18 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y el Reglamento de la Bi-

blioteca Nacional de 20 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero);

Considerando que se trata de resolver un concurso especial en el que, y con mayor motivo tratándose de la Sección de fondos bibliográficos de Hispano-América, se debe exigir una manifiesta especialización y unos méritos, no de carácter específico general sino sustantivos sobre bibliografía hispano-americana;

Considerando que del estudio y análisis de la Memoria presentada por cada uno de los solicitantes, así como del examen de su hoja de servicios respectiva, no se aprecian ninguna de las condiciones mencionadas,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien declarar desierto el concurso convocado para la provisión de la Jefatura de la Sección de Hispano-América de la Biblioteca Nacional, a tenor de los preceptos de su Reglamento, por no reunir ninguno de los solicitantes el grado de especialización requerido, como primordialmente exige el artículo 48 del mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid.**

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Real Conservatorio de Música de Madrid, señalado por la Orden ministerial de 31 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre),

Esta Dirección General hace pública la admisión al expresado concurso-oposición de doña Concepción Santes Rico, que se unirá, con los mismos derechos, a los aspirantes ya admitidos por Resolución de 17 de enero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero).

Madrid, 11 de enero de 1964.—El Director general, Grati-niano Nieto

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra que se indica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Zootecnia, 3.º (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores:

Don Jesús Rubio Paredes.  
Don Rafael Sanz Arias.  
Don Amalio de Juana Sardon.  
Don Juan Bautista Aparicio Macarro,  
Don Jaime García Hernández; y  
Don Isaias Zarazaga Burillo.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes solicitantes:

Don Ramón Ramos Fontecha (por no presentar el trabajo científico y no detallar en la instancia todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir), y

Don Demetrio Tejón Tejón (por no detallar en la instancia todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir).

3.º Los aspirantes excluidos, que figuran en el número segundo de la presente Resolución, podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus

actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 8 de enero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se admite a don Pedro Tabuenca Perchín a tomar parte en la oposición a la cátedra del Grupo II «Física» de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.*

Habiendo acreditado don Pedro Tabuenca Perchín el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del Grupo II «Física» de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, convocada por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios de dicha oposición y cuya lista fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de noviembre último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de enero de 1964.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la convocatoria del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación.*

En el número del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 15 del corriente mes de enero, se publica la convocatoria del reglamentario concurso para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de esta Corporación Provincial, vacante en la plantilla de la misma y dotada con el sueldo de 39.060 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de enero de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—263-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Archidona referente al concurso convocado para cubrir una plaza de Oficial Administrativo de esta Corporación.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para cubrir una plaza de Oficial Administrativo de este Ayuntamiento, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de fecha 16 de julio de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 17 de septiembre del mismo año, ha sido constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don José Enrique Pérez Sánchez, representante designado por la Dirección General de Administración Local; don José Aguilar Ceballos, en representación del Profesorado oficial; el Secretario de la Corporación y el Oficial Administrativo de este Ayuntamiento don José Ortiz Sánchez-Lafuente, que actuará de Secretario.

Los concursantes admitidos son: don José Aguilera Argamasilla y doña Consuelo Martínez Garrido.

Los exámenes tendrán lugar en la Casa-Ayuntamiento a las diez de la mañana del siguiente día hábil al que haga los quince días hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán ingresar previamente en la Depositara municipal la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Archidona, 16 de enero de 1964.—El Alcalde.—260-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico-administrativo de Intervención de esta Corporación.*

El Tribunal calificador de las pruebas del examen en la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico-administrativo de Intervención de este Ayuntamiento estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Vergara Butragueño, Presidente de la Corporación, que ostentará asimismo la representación de la Dirección General de Administración Local.  
Vocales: Doña Clotilde Vera González, en representación del Profesorado oficial; don Luis Gayo Arenzana, Abogado del Estado; don Manuel Pérez Vera, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.  
Secretario: Don Tomás Vara Gutiérrez, que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Getafe, 15 de enero de 1964.—El Alcalde.—251.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 actual, con relación con concurso convocado («Boletín Oficial» de la provincia número 209, de 31 de agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, del día 3 de octubre, ambos del corriente año) sobre la provisión en propiedad de la plaza vacante de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de este Excmo. Ayuntamiento, acordó declarar admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso-examen para proveer en propiedad la plaza vacante de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de este Excmo. Ayuntamiento, al único aspirante que se presentó al mismo y que se relaciona a continuación:

Don Santos Menéndez Menéndez.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que les puede interesar que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación Municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 27 de noviembre de 1963.—El Alcalde accidental.—256-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, que se proveerán por oposición ante el Tribunal calificador competente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 291, correspondiente al día 5 de diciembre último, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

- 1.º Don Francisco Raya García.
- 2.º Doña Ernestina Conde Obeso.
- 3.º Doña Montserrat Prunera Alert.
- 4.º Don Florentino Angel Roldán Benítez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, advirtiéndose a los interesados que disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Molins de Rey, 16 de enero de 1964.—El Alcalde, José Vilagut, 278-A.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Contabilidad del Ayuntamiento de Valencia por la que se aplaza la fecha del comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado aplazar los ejercicios de la misma, cuyo comienzo estaba señalado para el día 14 del actual, y oportunamente volverá a anunciarse en forma reglamentaria la fecha de su celebración.

Valencia, 11 de enero de 1964.—El Presidente.—264-A.